



Calificadoras cuestionan reglas

» Algunas de las calificadoras de valores que operan en México no quedaron muy contentas con las nuevas reglas que presentó la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) que preside Jaime González Aguadé y que aplicarán para estas empresas.

Las disposiciones, que están sujetas a un proceso de discusión y revisión en Cofemer, no dejaron muy satisfechos a agencias como Moody's, que dirige en México Alberto Jones, sobre todo en el tema de la rotación del personal que se encarga de evaluar la deuda de los estados y municipios.

Sin embargo, en la CNBV aseguran que la intención de la autoridad es generar más confianza en el mercado y evitar conflictos de interés. Como parte de las normas, se establece una política de "rotación" de los comités y del personal responsable de emitir los dictámenes de la calidad crediticia de los valores de entidades federativas y municipios, el que se fijó en un periodo máximo de cinco años, pero podrán desempeñar nuevamente estas funciones después de un lapso de dos años.